

Reunión de peticionarios del Diario Militar sobre el tema de reparaciones

El día 3 de febrero de los corrientes, en un hotel de la ciudad se realizó la segunda reunión sobre el tema de reparaciones con los familiares y peticionarios del caso Diario Militar.

La Fundación Myrna Mack, como parte de su acompañamiento Jurídico y psicosocial presentó la filosofía de la Corte Interamericana de Derechos Humanos frente al tema de reparaciones, las medidas de compensación monetaria y estrategias para el caso Diario Militar.

Las Reparaciones son el conjunto de medidas orientadas a restituir los derechos y mejorar la situación de las víctimas, así como promover reformas políticas que impidan la repetición de las violaciones.

Estas medidas tienen dos objetivos:

1. Ayudar a las víctimas a mejorar su situación, a enfrentar las consecuencias de la violencia reconociendo su dignidad como personas y sus derechos.
2. Mostrar solidaridad con las víctimas y un camino para restablecer su confianza en la sociedad y las instituciones.

La reparación hace referencia a un problema sin solución (nada puede remplazar a los familiares muertos o reparar el dolor de las víctimas), pero a la vez, a la necesidad de un compromiso para restituir los derechos de las víctimas y familiares, ayudar a enfrentar las consecuencias de las violaciones, y promover su reintegración social.

Dentro de los tipos de reparación, encontramos la indemnización compensatoria la cual contempla el daño emergente. Este es el que



constituye los gastos incurridos por los familiares relacionados a los hechos del caso, y se puede determinar de acuerdo con los siguientes datos:

- Gastos en la búsqueda de la víctima,
- Gastos por servicios psicológicos/médicos como consecuencia de los hechos del caso,
- Gastos en la búsqueda de justicia legal en el sistema interno o internacional,
- Bienes o materiales incautados por agentes del Estado al momento de los hechos del caso.

Los familiares y peticionarios realizarán un ejercicio de cuantificación del daño y en las próximas reuniones, se tomara en consenso, la decisión sobre las reparaciones simbólicas y colectivas.

El caso Diario Militar continúa con la espera de admisibilidad ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Los familiares de las víctimas esperan que este caso sea conocido a efecto de lograr la justicia y vencer la impunidad que los ha perseguido por más de veinte años.

El trabajo de la Fundación Myrna Mack es apoyado por: